



San Martín, Pelayos, Chapinería, Navas del Rey

ARRASO EL FUEGO

El monte, gran perjudicado en estas fechas, con incendios que pueden haber sido provocados

Es lamentable que en esta época del año, y sobre todo en los últimos tiempos, miles de hectáreas de monte queden arrasadas por las llamas en toda la geografía española. También a poblaciones del partido judicial de Navalcarnero han llegado los incendios; exactamente, a Pelayos de la Presa, Chapinería, Navas del Rey y San Martín de Valdeiglesias, siendo este último el que peor suerte ha corrido de los cuatro, y con mucha diferencia, ya que en el escaso plazo de siete días ha sido protagonista de tres incendios.

Los dos primeros se declararon el fin de semana del 19 y 20, perdiendo 1.000 hectáreas de monte aproximadamente. Para la extinción del fuego se personaron en el lugar las brigadas de Icona y bomberos de la Diputación, además de los vecinos de la localidad. El alcalde, señor Nogueira, quiere destacar y agradecerla colaboración de todos y, en particular, la de Arturo de la Cruz, miembro de las brigadas de Icona, quien contribuyó a que las pérdidas de monte no fueran mayores, ya que antes de que surgiera el siniestro, y como si previera lo que iba a suceder, construyó unos cortafuegos que hicieron que el incendio adquiriera menores proporciones.

No había transcurrido ni

una semana cuando el día 25, festividad de Santiago Apóstol, se declaraba otro incendio forestal, que adquirió rápidamente grandes proporciones debido al fuerte viento que reinaba en la zona. Se presume que este incendio fuera provocado, ya que a la misma hora comenzaron a arder por tres lugares diferentes del monte cercanos a las urbanizaciones de San Ramón y Costa de Madrid, lo que produjo el temor entre los veraneantes y el desalojo por parte de algunos.

Desde las primeras horas en que se declarara el incendio intervinieron hidroaviones de Icona, retenes de la Diputación, tres compañías del

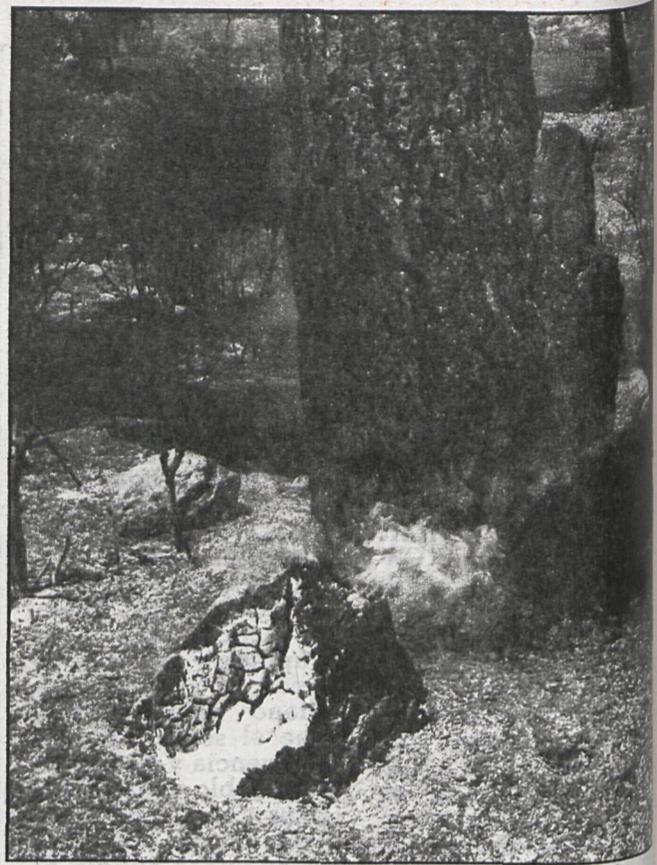
Ejército y dos hidroaviones del servicio contra incendios.

Por suerte no hay que lamentar desgracias personales. Las pérdidas se presume que serán muchísimo más elevadas que las del anterior fin de semana. Se está a la espera de que el servicio de incendios de Icona haga una valoración de todo el monte arrasado.

PELAYOS

Aunque en una proporción muy inferior, en Pelayos de la Presa se declaró un incendio el pasado día 20, donde las hectáreas que afectan a su término municipal son muy pocas.

También Chapinería ha sido foco de varios incendios forestales. El primero en declararse fue el día 17, en el camino de Hijadero. Otro incendio se produjo el día 19, esta vez en el lugar denominado El Calvario; en el mismo día se declaró otro incendio en la dehesa vecinal,



de escasas proporciones, afortunadamente. Al día siguiente, un fuego que comenzó en la dehesa vecinal y atravesó varias fincas arrasó un total de 150 hectáreas. Para sofocar los incendios intervinieron bomberos de Aldea del Fresno, Robledo de Chavela, San Martín de Valdeiglesias, Guardia Civil, Icona y, por supuesto, la colaboración de los vecinos.

En Navas del Rey el sábado 19, que desgraciadamente un día prolijo en incendios, también se quemaron alrededor de 300 hectáreas de monte. El miércoles 23 se produjo un incendio, en el que ardió diez hectáreas. Icona, Diputación y Guardia Civil estuvieron presentes para sofocar el fuego.

AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

SEGUNDO CONCURSO DE FOTOGRAFIA Villa de Móstoles

El Ayuntamiento de Móstoles convoca el segundo concurso de fotografía Villa de Móstoles con motivo de las fiestas patronales a celebrar en septiembre en esta localidad, según las siguientes bases:

- 1.º Podrán participar todos los aficionados que lo deseen. Los profesionales únicamente podrán exponer sus fotografías fuera de concurso.
- 2.º Tema. «El hombre y su entorno».
- 3.º Las fotografías presentadas a concurso serán únicamente en blanco y negro.
- No habrán sido premiadas en otros concursos.
- No serán válidas fotografías tomadas del cine, TV, otras fotos, etc.
- 4.º El lado menor de cada fotografía tendrá 18 centímetros, como mínimo, y el mayor, 40 centímetros, como máximo.
- 5.º Cada participante podrá presentar todas las fotografías que crea conveniente. Podrán también presentarse colecciones de un mínimo de tres fotografías y con unidad temática, haciendo constar expresamente qué fotos son las que se presentan como colección.
- 6.º Las fotografías se presentarán sobre una base de cartón de suficiente rigidez que facilite su colocación en la exposición.
- 7.º Las fotografías se presentarán en la Casa Municipal de la Cultura a partir del 18 de agosto hasta el 5 de septiembre, ambos inclusive, de 17 a 22 horas.

Cada concursante se presentará bajo un lema, que escribirá al dorso de cada fotografía, junto con su título, presentará también un sobre cerrado conteniendo su nombre y domicilio, así como su número de teléfono. En el exterior de este sobre se leerá también claramente el lema del concursante.

Este sobre no será abierto hasta después del fallo del jurado para conocer la identidad de los ganadores.

Las fotografías que se presenten a la exposición fuera del concurso podrán llevar el nombre de su autor y no necesitarán lema.

8.º Caso de estimarse necesario, el jurado procederá a una selección previa de las fotografías presentadas, en función de su calidad.

9.º El jurado estará compuesto por fotógrafos de Móstoles, de la sociedad fotográfica y del taller de fotografía de la Casa Municipal de la Cultura, así como por un representante de la Corporación municipal; se reunirá el día 6 de septiembre para determinar las obras seleccionadas.

10. Se seleccionarán cuatro fotografías, que serán adquiridas por 10.000 pesetas cada una. Además se entregará una placa conmemorativa a los autores de éstas por su participación en este segundo concurso de fotografía.

La adquisición de las fotografías seleccionadas llevará inherente la pérdida de toda posibilidad de reproducción manual o mecánica por parte del autor, pasando la propiedad de todos los derechos al Excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles.

Las fotografías seleccionadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Móstoles.

La selección podrá ser declarada desierta por el jurado, total o parcialmente.

Las fotografías no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores una vez clausurada la exposición, en la Casa de la Cultura, de 5 a 10 de la tarde, del 22 de septiembre hasta el 31 de octubre de 1980.

11. Las fotografías estarán expuestas en la Casa de la Cultura del día 8 al 21 de septiembre, siendo libre y gratuita la entrada al recinto de la exposición.

12. La sola participación en este concurso significa la aceptación de estas bases.

MOSTOLES

El boletín informativo editado por el Ayuntamiento de Móstoles publica en su último número el editorial «Cultura al alcance de todos» que, por su interés, reproducimos

Cuando antes hablábamos de cultura, muchos pensaban en un grupo de «elegidos» o de «privilegiados». Y era verdad, puesto que sólo unos pocos tenían acceso a las fuentes mismas del saber o a desarrollar sus propias capacidades creativas.

Hoy queremos hacer justicia con nuestro pueblo. Queremos abrir canales para que todos se expresen, para que todos puedan desarrollarse integralmente. Queremos cumplir con uno de

los aspectos que nos motivan en nuestro accionar: «la cultura es un derecho del pueblo y nuestro pueblo debe ejercer tal derecho».

El Ayuntamiento ha decidido potenciar la Casa de la Cultura, planificando una labor que privilegia la participación de los niños en la actividad de cultura general. Pero no sólo a ellos se beneficia, sino que también se han abierto las puertas de la Casa para que las organizaciones comunitarias tengan acceso a todas las manifestaciones culturales que se desarrollan allí. Es decir, se trata de popularizar la cultura, de llegar a todos y que las grandes mayorías puedan expresarse y desarrollarse en su formación intelectual.

Desde unos días han comenzado a circular entre los mostolenses

dos modestas pero significativas publicaciones. Están hechas para los niños de nuestra villa. Una es «Pantaleón, el búho», que tiene por objetivo enseñar a los niños pequeños, entreteniéndolos. La segunda, es un «Poemario elemental», perteneciente a la colección Creación, que recoge los trabajos de estudiantes del colegio nacional Juan Pérez Villaverde. Ambas publicaciones tienen un objetivo central canalizar y desarrollar las capacidades creativas de los niños.

Y no nos detendremos aquí. Continuaremos publicando libros para los jóvenes y para los adultos. Es un deber, es una obligación de este Ayuntamiento democrático. Es el ejercicio de un derecho.

Moraleja de Enmedio: Ya se han adjudicado las obras

PAVIMENTO PARA DOS CALLES

Se trata de las de República Argentina y San Sebastián

Ya han sido adjudicadas a la empresa Rosafe las obras de pavimentación de dos de las calles principales de Moraleja, como son República Argentina y San Sebastián, con un valor aproximado de doce millones de pesetas

Estas obras se aprobaron juntamente con otros temas, también de infraestructura, en el pleno del día 23.

Así es; otras obras, también de gran importancia para el pueblo, como son la construcción de dos colectores, una ampliación de la red de distribución de agua y la instalación de unos grupos de presión y clorificador automático, quedaron aprobadas.

Todas las obras nombradas llevarán ayuda económica, unas en mayor proporción que otras. Así, los colectores serán subvencionados con un 90 por 100 por la Diputación y el resto a cargo del Ayuntamiento.

Para la red de distribución de aguas se cuenta con el 70 por 100 por parte de la Diputación y un 30 por 100 por el Ayuntamiento. Y la obra más gravosa para los vecinos será la de la reparación de las calles, con un 45 por 100 que subvenciona la Diputación; otro 45 por 100 a cuenta de contribuciones especiales, y el 10 por 100 por el Ayuntamiento.

VILLAVICIOSA

Modificado el planeamiento

El pasado miércoles 23 se celebró en Villaviciosa la comi-

sión que estaba confirmada hace algún tiempo, donde se aprobó la modificación del planeamiento de Villaviciosa. Este es un buen paso para la Corporación, después de las entrevistas mantenidas del día 10 con Carlos Duque.

Es algo muy importante que Villaviciosa de Odon sea el único pueblo que no posea un plan general actualizado hasta ahora se venía rigiendo por las desfasadas normativas del año 1963.

En otro orden de cosas, se están tramitando los trámites para preparar las fiestas de Villaviciosa, a celebrarse en septiembre, ya están en marcha.



Getafe: En el sector 3 y en régimen de cooperativa

SE CONSTRUIRAN MAS DE TRES MIL VIVIENDAS

Por medio de siete cooperativas se construirán 3.400 viviendas unifamiliares en el denominado sector 3, previsto en el Plan General de Ordenación de Getafe. Tras haber sido introducidas algunas modificaciones en el plan parcial del citado sector para que estas construcciones se llevaran a efecto, su realización ya sólo depende de la aprobación definitiva del plan por COPLACO

Estas cooperativas se formaron hace aproximadamente dos años y estaban compuestas por personas sin vivienda o en posesión de infravivienda que posteriormente compraron una parte de suelo urbanizable, correspondiente al 60 por 100 del sector 3. Se trata de un sector privilegiado dentro del Plan General, del que el resto del terreno pertenece a particulares que son pequeños propietarios y que a la hora de vender sus terrenos o de construir en ellos tendrán que atenerse a las normas establecidas en el Plan, lo cual no cabe el peligro de que vayan a ser construidos en esa zona edificios de más de cinco alturas.

El precio de cada vivienda en régimen cooperativo oscilará entre los dos y tres millones, pagaderos en unos quince años y cada vivienda tendrá unos ochenta metros cuadrados habitables. El terreno donde construirán las cooperativas Nuevo Hogar, General Palacios, Los Sauces, La Herradura, Ruiz de Alarnes, Artesón y 2001 está situado entre las carreteras de Toledo y Leganés y el Cerro de Bustarviejo.

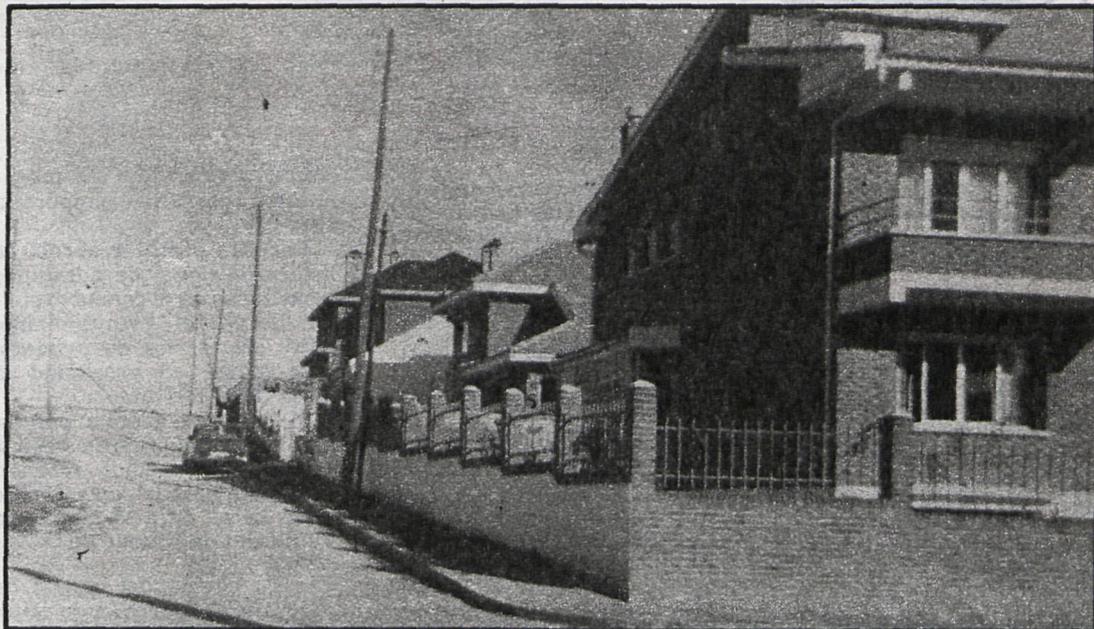
VIVIENDAS MÁS BARATAS

Por medio de esta fórmula cooperativista, los futuros propietarios pagan sólo a los técnicos que les elaborarán los proyectos de construcción, los materiales y el terreno donde se van a construir sus viviendas, evitando los incrementos que suponen los costes de las inmobiliarias o cualquier otro tipo de intermediarios, que elevan considerablemente los costes en la compra de los pisos.

Los cooperativistas de Getafe han encontrado esta fórmula para solucionar el problema de la vivienda o de la infravivienda como es el caso de algunos de ellos, y parece ser que el tema no se va a quedar en la realización de estas primeras 3.400 viviendas unifamiliares, ya que se prevé la aparición de otras cooperativas en corto espacio de tiempo, y algunas ya parecen estar a punto de formarse, como la Cooperativa Pablo Iglesias.

ALGUNOS PROBLEMAS TECNICOS

Para la realización de estos proyectos, las cooperativas, a través de un equipo técnico asesor, tuvieron que presentar un avance del plan parcial en el sector tres, para que tras ser estudiado fuera asumido por el Ayuntamiento. El plan fue presentado el pasado mes de marzo, y hubo de ser modificado en algunas de sus partes, tales como en la que se refería al tipo de vivienda que se iba a



Viviendas como éstas serán pronto realidad en Getafe, gracias a la gestión cooperativista

El precio de cada una oscilará entre los dos y tres millones, eludiéndose costos de inmobiliarias e intermediarios

* * *

La fórmula, apoyada por el Ayuntamiento, supone un paso vital de cara al problema de la falta de pisos

construir, definiéndolo como vivienda colectiva de cuatro y cinco alturas, ya que de haberse aprobado así, posteriormente surgirían requisitos legales que impedirían que se construyesen viviendas familiares.

Hubo también que especificar el número de viviendas que se iban a construir, ya que en la superficie donde se preveía la construcción de cuatro y cinco alturas cabían 7.285 viviendas, pero al modificarse y construir sólo viviendas de dos plantas, se podrían construir algo más de la mitad de las viviendas.

También surgieron pegas en el punto de las cesiones obliga-

torias de suelo para equiparamientos colectivos, zonas verdes, colegios, etc., así como en el de infraestructura.

Estas pegas llevaron a que la aprobación definitiva al plan parcial se tuviera que dar más tarde de lo deseado por los cooperativistas, que ya tuvieron que esperar el pasado año a que COPLACO aprobara el Plan General para iniciar sus proyectos.

En el caso actual el problema se solucionó con más rapidez; se realizaron varias reuniones entre el equipo técnico de las Cooperativas con el Ayuntamiento de Getafe, y de las Juntas rectores de las Cooperativas con el gobierno mu-

nicipal. Aquéllas presentaron una nueva documentación y la Corporación municipal dio su aprobación cuarenta y ocho horas después.

Para la realización de estas viviendas, también hubo que establecer modificaciones en el Plan General sobre el sector tres, donde en la actualidad se pueden construir optativamente viviendas unifamiliares o colectivas. Se desplaza hacia el sur en unos 400 metros el nudo de conexión de este sector con Getafe, ya que, según aparecía en el Plan General, pasaba por encima de una zona escolar y un jardín.

EL AYUNTAMIENTO ASUME EL PLAN PARCIAL

El Ayuntamiento de Getafe ha asumido el plan parcial presentado por las Cooperativas y podrá facilitar mejores equipamientos que garanticen una mejor calidad de vida. Al ser firmado este plan parcial por la Corporación, los cooperativistas podrán obtener ventajas en tanto y en cuanto el Ayuntamiento ha asumido una gran parte de las responsabilidades, que en casos de construcciones ordinarias tendrían que correr a cargo de los promotores de las viviendas.

Ahora sólo falta la aprobación de COPLACO y, posteriormente, la presentación de la documentación en el Ayuntamiento por las Cooperativas para obtener las oportunas licencias de construcción.

Madrid: Los vecinos de Chamberí

QUIEREN UN CENTRO CIVICO EN MAUDES

Los vecinos del madrileño barrio de Chamberí han manifestado una vez más su oposición a la venta o enajenación del hospital de Maudes. La asociación de vecinos El Organillo, que ya en su día recogió más de diez mil firmas en contra de las intenciones del Ministerio de Sanidad de subastar el edificio, ha reclamado una vez más el uso de éste para el propio pueblo de Madrid, bien sea instalando en el antiguo hospital de jornaleros un centro cultural, una guardería infantil o cualquier otro servicio cuyos beneficiarios sean los madrileños.

Esta nueva protesta de la asociación de vecinos ha venido motivada por la ausencia de respuesta por parte del Ministerio de Sanidad a un escrito en el que se recogían los planteamientos de los vecinos y sus opiniones sobre el futuro destino del Maudes. El citado escrito fue elevado al Ministerio el pasado 18 de marzo y sobre él aún no ha habido contestación alguna. Se demandaba la utilización del Maudes como centro cívico y social para el distrito de Chamberí.

Humanes: gracias a cuatro nuevas arterias

GARANTIZADO EL SUMINISTRO DE AGUA

En la actualidad podría abastecerse a una población de más de cincuenta mil habitantes

El suministro de agua está garantizado en la actualidad para Humanes de Madrid, donde una población de 4.500 habitantes ha sido tradicionalmente abastecida por agua procedente de pozos artesianos.

Con finalidad de que el agua llegue a todas las zonas del pueblo, la actual Corporación se planteó la realización de cuatro nuevas arterias desde la red general a las nuevas zonas de crecimiento.

El rico subsuelo en agua ha garantizado el abastecimiento de la población; no obstante, y debido al continuo crecimiento, se construyó un depósito de cuatro mil metros cúbicos y se prevé la realización de un nuevo pozo.

Con estas realizaciones y otras anteriores de colectores en la zona industrial y en otras urbanizaciones, Humanes tiene en la actualidad agua para abastecer a una población de más de cincuenta mil habitantes.

ESCOLARIZACION

Para el próximo curso escolar 80/81 está cubierto el número de plazas escolares necesario en Humanes para preescolar y EGB, ante una demanda de matriculas de 610 alumnos en una población de 4.500 habitantes, de los cuales don mil viven en el casco urbano y dos mil quinientos en las nuevas urbanizaciones.

La media de edad de la población es una de las más bajas de la provincia y, por tanto, aún no existe necesidad de instalar un instituto, aunque la Corporación tiene presente su necesidad para el futuro, ya que se prevé que la población llegue a alcanzar la cifra de quince mil habitantes en un periodo de unos seis años.

Un servicio de transporte escolar municipal completa las necesidades de la población escolar de la zona más alejada del casco urbano, zona que supone el polo de desarrollo para el futuro.



*El Centro Municipal
de la Salud de Leganés*

**SE ABRIRÁ
EN SEPTIEMBRE**

En los primeros días de septiembre entrará en funcionamiento el Centro Municipal de la Salud y Planificación Familiar de Leganés para responder a las necesidades del funcionamiento interno de la familia y al control de la natalidad.

Este Centro estará situado en la calle Fuenlabrada, 76, en un edificio adquirido por el Ayuntamiento, en el que en la actualidad se están llevando a cabo las obras de adaptación.

De acuerdo con los objetivos que se persiguen, se han programado cinco gabinetes de trabajo para atender las necesidades de la mujer, el niño y la pareja.

Un gabinete ginecológico, a cargo de un médico especialista, se encargará del control de la natalidad, realizando también tareas de exploración, revisión y prevención de enfermedades dentro de este campo y la detección de cáncer genital y de mama.

En el terreno psico-social se atenderán los problemas generados en torno a las relaciones de la pareja y en la familia, proporcionando información a la población sobre la educación de los hijos y prestaciones de asistencia en casos especiales.

Por medio de análisis y estudios se llevarán a cabo en el Centro controles estadísticos de los trabajos realizados.

El Centro de Salud trabajará en contacto con entidades como Sanidad, Seguridad Social, Diputación Provincial, Hospital Psiquiátrico, Asociación de Lucha contra el Cáncer, y especialmente con los organismos de participación ciudadana.

Atenderá a la madre, al niño y a la pareja

Dentro del programa de previsiones, en el terreno de la Sanidad municipal está la ampliación y mejora de los servicios existentes. En este sentido se tratará de utilizar plenamente los servicios de la casa de socorro, ofreciendo un servicio de urgencia durante las veinticuatro horas del día, para lo cual se ha adquirido una nueva ambulancia, de servicio permanente, y se han introducido mejoras en la atención del personal sanitario local.

ALCORCON

ACUERDOS DEL PLENO

En la última sesión plenaria celebrada en el Ayuntamiento de Alcorcón, la Corporación acordó, entre otros temas, aprobar la renovación de contratos a diversos empleados, así como conceder a la A. D. Alcorcón el campo de Santo Domingo para que, durante este mes de agosto, organice festivales para recaudar fondos destinados a compensar el

déficit previsto en los presupuestos para la temporada 1980-81.

Por otra parte, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso convocado por el Ayuntamiento, entre secretarios de primera, para cubrir en propiedad la plaza de oficial mayor.

Y, respecto a otros puntos, los acuerdos fueron estos:

- Queda aprobada la relación propuesta para la concesión de SEIS becas para la guardería municipal de Parque de Ondarreta.
- Se da cuenta del escrito de COPLACO concediendo autorización para que el Ayuntamiento permita la construcción, en régimen de cooperativismo, de aparcamientos subterráneos en zona verde pública.
- Se aprueba la contratación de diez empleados para los servicios de jardines y limpieza, en sustitución de los que han causado baja por distintos motivos.
- También se aprueba conceder una gratificación lineal, especial, a todos los obreros y empleados municipales con motivo de las fiestas patronales.
- Quedó aprobado el programa y presupuesto de los actos a celebrar, con motivo de las próximas fiestas patronales.
- Se aprueba la iniciación de gestiones para la adquisición de 40.000 metros cuadrados de terreno, que serán ofrecidos al Ministerio de Educación para la construcción de cuatro colegios para EGB, con vistas al curso 1981-82.

Alcalá: Durante los meses de agosto y septiembre

AGUA «DE PRESTADO»

Procedente del embalse de El Vado, supondrá 380 litros por segundo para los pueblos de la Mancomunidad del Sorbe



En 1982 quedarán finalizadas las obras de la presa de Beleña

Las obras de la presa de Beleña se reanudaron el día 7 de julio, tal y como prometió Juan Ruiz, director general de Obras Hidráulicas, a la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, entidad que abastece de agua a Alcalá de Henares y a cinco pueblos de Guadalajara.

La presa, que estará finalizada en 1982, embalsará agua del río Sorbe en el término municipal de Tamajón (Guadalajara) y tendrá un volumen de embalse de 56 millones de metros cúbicos. Cuenta con un presupuesto de 350 millones de pesetas.

Como ya hemos informado, estas obras, que comenzaron hace diez años y que han sufrido continuas paralizaciones, son fundamentales, junto con las obras del desdoblamiento en la conducción, para el normal abastecimiento de agua a Alcalá de Henares, que en la actualidad sufre restricciones.

El MOPU comunicó hace días que durante los meses de agosto y septiembre cederá a los pueblos de la Mancomunidad 380 litros/segundo, procedentes del embalse de El Vado, con lo que paliarán los problemas de agua que durante la época estival provoca el estiaje del río Sorbe.

José Luis García Graván, presidente de la Comisión de

Obras y Servicios, manifestó: «En Alcalá, los problemas de abastecimiento continúan a pesar del suministro del MOPU, al no haber sección de tubería suficiente para el volumen de agua que Alcalá necesita. De ahí la urgente necesidad de comenzar cuanto antes las obras del desdoblamiento. Juan Ruiz ha prometido a los responsables de la Mancomunidad que en octubre podrían comenzarse estas obras y que la documentación entregada al Ministerio para la tramitación de las obras se encuentra ya en estudio. Pero hasta 1982 no veremos el final de las mismas. Estas obras tendrían en su primera fase dos pasos: Machalillo-Alcalá y Marchalillo-Yunquera, con un presupuesto de 800 millones de pesetas. Y nos han asegurado que no habrá problemas de presupuesto. Supondrían unos trescientos litros/segundo más para el abastecimiento de Alcalá».

Abarcan poesía, narrativa, investigación histórica y pintura

XI PREMIOS CIUDAD ALCALÁ DE HENARES

Cada una de las especialidades está dotada con 150.000 pesetas

El Ayuntamiento de Alcalá ha convocado los XI Premios Ciudad de Alcalá de Henares en las modalidades de poesía, narrativa, investigación histórica y pintura para este año. Las obras, inéditas, deberán enviarse a la Comisión de Cultura del Ayuntamiento antes de las quince horas del día 31 de agosto.

Las bases generales que regirán serán las siguientes:

- Podrán participar todos los autores menos aquellos que hayan sido premiados en ediciones anteriores, a excepción de los trabajos sobre investigación histórica.
- Las obras no podrán ir firmadas, llevarán un lema e incluirán un sobre con el nombre, apellidos, domicilio y teléfono del autor.
- Se establece un premio de 150.000 pesetas para cada modalidad. Caso de que ninguna obra obtuviese el necesario número de votos el premio podrá declararse desierto, sumándose su cuantía a la convocatoria de la siguiente edición en la misma modalidad.
- La composición del jurado (diferente para cada modalidad) será dada a conocer al publicarse el fallo el día 9 de octubre, durante las Fiestas Cervantinas.
- Los trabajos no premia-

dos deberán retirarse del Ayuntamiento antes del día 31 de diciembre de 1980 por los propios interesados o personas en quienes deleguen durante el horario administrativo, no existiendo responsabilidad alguna por parte del Ayuntamiento en cuanto a la devolución de los mismos a partir de esta fecha.

— La Comisión de Cultura procederá a una selección previa para eliminar aquellas obras que a su juicio no reúnan las condiciones suficientes de calidad cuando el número lo aconseje. El plazo de recepción de obras se abre con la publicación de las presentes bases.

— Las decisiones del jurado serán inapelables.

— Todos los participantes por el hecho de serlo, aceptan las bases en su totalidad.

Las bases específicas para cada modalidad pueden solicitarse en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Ayuntamiento de Móstoles

Primer concurso literario Villa de Móstoles

El Ayuntamiento de Móstoles convoca el primer concurso literario Villa de Móstoles, con motivo de las fiestas patronales a celebrar en septiembre en esta localidad, según las siguientes Bases

- PRIMERA.**— Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen, pudiendo presentar cada una todas las obras que estimen oportuno.
- SEGUNDA.**— El tema de los trabajos es libre, debiéndose ceñir al género de narración corta. Tendrán que ser inéditos, no habiendo sido premiados en otros concursos.
- La extensión máxima será de 25 folios, escritos a máquina y a doble espacio.
- TERCERA.**— El idioma en que deberán ser escritos es el castellano.
- CUARTA.**— Los trabajos se presentarán por duplicado, marcando en cada folio el lema o seudónimo con que se presente, todo ello en un sobre cerrado, en cuya superficie figuren también los mismos datos. Asimismo se entregará otro sobre cerrado en cuyo interior figuren nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor.
- Todo ello se presentará del 18 al 30 de agosto, ambos inclusive, de 17 a 22 horas, en la Casa Municipal de la Cultura, calle San Antonio, 2, c/v. a Cuesta de la Virgen.
- QUINTA.**— Se seleccionarán tres obras, a cada una de las cuales se premiará con DIEZ MIL (10.000) pesetas y placa conmemorativa de este primer concurso.
- Además, las tres obras elegidas serán publicadas en el plazo máximo de un año, dentro de la

colección «Creación», que edita la Casa Municipal de la Cultura de Móstoles.

El jurado podrá dejar desierto total o parcialmente el concurso si así lo estimara conveniente.

SEXTA.— El jurado estará compuesto por: — Un representante de la Corporación Municipal y cuatro escritores, cuyos nombres serán publicados una vez fallado el concurso.

El jurado se reunirá el día 1 de septiembre a las 20 horas en la Biblioteca Municipal, para iniciar su trabajo.

SEPTIMA.— El jurado emitirá su fallo el día 12 de septiembre a las 21 horas en la Biblioteca Municipal, Casa Municipal de la Cultura, segunda planta.

En caso de que los seleccionados no estuviesen presentes en ese momento, se les comunicará por telegrama, debiéndose presentar en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas.

OCTAVA.— La selección y publicación de un trabajo llevará anexa la cesión de los derechos de autor a favor del Ayuntamiento de Móstoles, que podrá realizar cuantas ediciones estimare oportuno, sin ánimo lucrativo y con el objeto de dar máxima difusión a las obras.

NOVENA.— Los trabajos no seleccionados podrán ser retirados de la Casa Municipal de la Cultura, de 17 a 22 horas, del 15 al 30 de septiembre del presente año.

DECIMA.— El hecho de presentarse a este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.